

Violencia contra los hombres en medios mexicanos y colombianos: masculinidades en entredicho

Violence against men in Mexican and Colombian media: masculinities in question

Lizarralde Díaz, Álvaro; Ordóñez Garzón, Jairo Enrique; Lizcano Rivera, Constanza

Álvaro Lizarralde Díaz

alizarralde@universidadean.edu.co

Universidad Escuela de Administración de Negocios,
Colombia

Jairo Enrique Ordóñez Garzón

jairo_e_2000@yahoo.com

Universidad Corporación Unificada Nacional de
Educación Superior, Colombia

Constanza Lizcano Rivera lizcano@usa.edu.co

Universidad Sergio Arboleda, Colombia

Correspondencias & análisis

Universidad de San Martín de Porres, Perú

ISSN-e: 2304-235X

Periodicidad: Semestral

núm. 18, 2023

revista_cya@usmp.pe

Recepción: 20 Septiembre 2023

Aprobación: 19 Noviembre 2023

Publicación: 29 Diciembre 2023

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/138/1384787004/>

DOI: <https://doi.org/10.24265/cian.2023.n18.03>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional.

Para citar este artículo: Lizarralde, A., Ordóñez, J. E. y Lizcano, C. (2023). Violencia contra los hombres en medios mexicanos y colombianos: masculinidades en entredicho. *Correspondencias & Análisis*, (18), 67-98. <https://doi.org/10.24265/cian.2023.n18.03>

Resumen: Se presentan los resultados de una investigación cuyo objetivo es analizar el cubrimiento mediático de la violencia contra los hombres –principalmente física– en diarios mexicanos y colombianos, con el propósito de establecer la visibilidad y el tratamiento que otorgan los medios seleccionados a este tipo de violencia, con base en aspectos como extensión de los textos periodísticos, géneros y fuentes empleadas, y análisis en el uso del lenguaje; además, reconocer si las prácticas discursivas constituyen formas de violencia simbólica que estigmatizan la masculinidad. El enfoque es cualitativo y, para la recolección y análisis de la información, se opta por el análisis de contenido. El tipo de investigación es descriptivo. Se encuentra que la violencia ejercida contra el hombre constituye un hecho marginal en la agenda mediática, tratado como insólito e inusual. El abordaje suele estar mediado por estereotipos sexistas con escasa profundización, pues el cubrimiento de la violencia contra los hombres tiende a una justificación de esta y, en general, se presentan las agresiones de manera sensacionalista y espectacularizante, lo cual ubica al hombre como víctima de la violencia simbólica y cultural.

Palabras clave: violencia de género, medios masivos, hombres, México, Colombia.

Abstract: The results of an investigation are presented whose objective is to analyze the media coverage of violence against men –mainly physical– in Mexican and Colombian newspapers, with the purpose of establishing the visibility and treatment that the selected media give to this type of violence, based on aspects such as length of journalistic texts, genres and sources used, and analysis of the use of language; Furthermore, recognize whether discursive practices constitute forms of symbolic violence that stigmatize masculinity. The approach is qualitative and, for the collection and analysis of information, content analysis is chosen. The type of research is descriptive. It is found that the violence exerted against men constitutes a marginal event in the media agenda, treated as unusual and uncommon. The approach is usually mediated by sexist stereotypes with little depth, since the coverage of violence against men tends to justify it and, in general, presents the attacks in a sensationalist and spectacular way, which places the man as a victim of violence symbolic and cultural violence.

Keywords: gender violence, men, mass media, Colombia, México.

Introducción

Estudios recientes de Naciones Unidas (2019) ubican a América Latina como la región más violenta del mundo, con 37% de todos los homicidios ocurridos en el planeta. La cifra es importante, debido a que en América Latina se concentra solo el 8% de la población mundial y, a lo largo de la década, entre 2006 y 2016, la tasa regional latinoamericana aumentó 3.7% al año, tasa que triplica la de crecimiento poblacional, que fue de 1.1% (Muggah y Aguirre, 2018). Es decir, la tasa regional de homicidios latinoamericana es más de tres veces el promedio global (Rettberg, 2020).

En la región, Colombia y México se encuentran dentro de los cinco países con mayores tasas de homicidios en 2022, con 26,1 y 25,2 (por 100 000 habitantes), respectivamente, según datos de la organización InSighth Crime (como se citó en Chevalier, 2023).

Situación que se debe a múltiples factores, entre los que se cuentan el narcotráfico y el crimen organizado, con alta incidencia en Colombia y México, y en los que suelen estar más involucrados los hombres; es así que en 2021 se registran 13 089 homicidios de hombres en Colombia y 31 263 homicidios de hombres en México (Datosmacro.com, 2022).

Pero la violencia no se reduce a los homicidios, otras modalidades, como la de género, que tienen amplio impacto en las mujeres, tocan también a los hombres y suelen estar solapadas, como se destaca en los estudios del Instituto Mexicano de la Juventud (2017). A lo que se suma, por lo inusual del hecho, la poca credibilidad que se le confiere a los hombres maltratados, la negación del problema y, en el caso de los homosexuales, el temor a hacer pública su identidad sexual.

Respecto a los estudios de género relacionados con violencias ejercidas hacia los hombres parecen tener reservas por parte de la academia, los Estados y las ONG, más aún si es ejercida por mujeres. Quizás por temor a ser tildados de desvirtuadores de la violencia contra las mujeres, que tradicionalmente ha capturado más la atención de la sociedad en general, al ser producto de un patrón de dominación cultural, que ha sido señalado como base de esa violencia. En efecto, las violencias ejercidas históricamente sobre las mujeres superan en un número importante las que se ejercen sobre los hombres (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2013, Organización Panamericana de la Salud [OPS], 2013). Sin embargo, reconocer la violencia contra los hombres no resta importancia a la violencia contra las mujeres, como lo expresa Figueroa:

Decir que hay más hombres asesinados que mujeres no es boicotear la lucha contra los feminicidios, como algunos podrían interpretar. Hay que contrarrestar la muerte de los hombres y de las mujeres. No hay que acostumbrarnos a las muertes de los hombres. (como se citó en Castro, 2017, párr. 10)

Frente a la violencia intrafamiliar contra el hombre no existen datos concluyentes. Los registros en México se caracterizan por la ausencia de denuncias y de un registro oficial:

Según el Informe Estadístico sobre Personas Atendidas por la Red UAPVIF, en 2007, 2008, 2009 y el primer trimestre de 2010, 38.432 mujeres fueron

atendidas como víctimas de violencia intrafamiliar, y 1.326 hombres víctimas. Se debe resaltar que en muchos centros de atención a víctimas de la violencia de pareja o intrafamiliar, los formatos contabilizan sólo a las mujeres, de manera que, si algún hombre es atendido, no es contabilizado. (Ruiz, 2018, p. 5)

A lo anterior, se suma el informe del Colectivo Hombres sin Violencia de México, en 2018, donde se señala que un 40% de los hombres encuestados padeció maltrato por parte de sus compañeras, pero solo el 4% elevó denuncias al respecto (como se citó en *En México 40% de los hombres*, 2018, párr. 2).

Colombia, por su parte, no difiere mucho de México en cuanto a la carencia de información sobre esta problemática. Los datos más recientes de violencia de género se enfocan casi exclusivamente en las mujeres como víctimas, acerca de las cuales se ofrece un desglose de variables (edad, región, tipos de violencia, casos atendidos en el sistema de salud, entre otros), y solo se dan datos globales sobre la violencia de género contra los hombres.

El Ministerio de Salud y Protección Social (2018) reporta que en el año 2017 se registraron casi cien mil casos de violencia de género e intrafamiliar, de los cuales 52% correspondían a violencia física y 25% a violencia sexual; en el primer caso se registra 78.2% de víctimas mujeres y 21.8% de víctimas hombres. En lo que respecta a la violencia sexual se reporta 87.7% de víctimas mujeres y 12.3% de víctimas hombres; solo en los hombres no se discriminan más variables (Ministerio de Salud y Protección Social, 2018).

De otro lado, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Colombia (2023) informa que, entre 2017 y 2018, la tasa de homicidios en Colombia aumentó un poco más de 6%; según el sexo, los hombres figuran como las mayores víctimas (3203 casos frente a 404 de mujeres); es la violencia interpersonal la mayor causa de muerte violenta (42.18%); la tasa de mujeres asesinadas aumentó por primera vez en tres años, desde 2015 se había estabilizado en 4,0 y en 2018 subió a 4,1; la violencia intrafamiliar (28.47%), feminicidio (19.06%) y la violencia interpersonal (15.84%) son las principales causas de homicidios de mujeres en Colombia. Entre enero y marzo de 2019, se registraron 1648 agresiones tipificadas como de violencia de pareja contra hombres, mientras que, contra mujeres, la cifra es de 9407 (Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2023). Se observa un registro de formas diversas de violencia que padecen los hombres –que no se reducen solo a la violencia intrafamiliar y a la violencia directa–, las que no siempre son contabilizadas y visibilizadas.

Masculinidad y violencias

Pese a que lo masculino se ha asociado estereotipadamente con la fuerza, la valentía, el poder, la sexualidad intensa y la rudeza, los hombres también son sujetos de violencia en distintos ámbitos y, particularmente, en lo discursivo, pues las visiones reduccionistas y restrictivas de lo que significa ser hombre conducen a la limitación del desarrollo de su ser de forma multidimensional. En este sentido, Sánchez y Muñoz (2016) sostienen:

La diferenciación discursiva del género es el producto de varias tecnologías sociales (siguiendo el concepto de De Laurentis, 1987), como los medios de comunicación, y de discursos institucionales, epistemologías varias y prácticas críticas, además de prácticas de la vida cotidiana. El género es el conjunto de los efectos producidos

en cuerpos, comportamientos y relaciones sociales, por el aprendizaje de conductas representadas en las narrativas maestras de la biología, la medicina, la filosofía y las artes, que muestran exageradamente una masculinidad hegemónica o una femineidad idealizada. (p. 74)

Lo masculino, incluso para el hombre, se suele asumir por la complicidad con los patrones establecidos, que son afirmados y naturalizados por estos, o por subordinación, es decir, por una especie de imposición de los hombres sobre otros hombres (Sánchez y Muñoz, 2016). También hay modos en los que la masculinidad se reconstruye o se reconceptualiza y se asume por parte de algunos hombres mediante modos no hegemónicos, lo cual puede redundar en conflicto y ser motivo para la violencia del hombre contra el hombre, dado su carácter disruptivo con la tradición y lo establecido, así como por la premisa de que, lo que no encaja en la masculinidad hegemónica, es femenino y, por ello, inferior y rechazable. En ese orden de ideas, el ejercicio de la masculinidad puede plantearse desde perspectivas radicalmente opuestas, como señalan Sánchez y Muñoz (2016):

Esta actualización del concepto de género da lugar a diferentes formas de ejercer la masculinidad y, por lo tanto, existen diferentes masculinidades que se relacionan en una jerarquía encabezada por una masculinidad hegemónica, que no es practicada por la totalidad de los hombres. Un sector de ellos se diferencia de quienes se desempeñan como cómplices de la subordinación y marginalización, y se desenvuelve en concordancia con lo que es considerado como femenino. (p. 75)

Consecuentemente, son varias las formas de violencia que padecen los hombres, pero de todas ellas, tal vez, una de las menos visible es la violencia simbólica, que toma forma, entre otros espacios, en el lenguaje de los medios y en el contexto intrafamiliar. Esta violencia ambivalente y bidireccional, denominada así por algunos estudios, determina la existencia de un hombre maltratado en el contexto de la violencia doméstica (Toldos, 2013; Trujano et al., 2013). Pese a que en los años 70 Bourdieu acuñó el término «violencia simbólica» (como se citó en López, 2015, p. 2), para hacer referencia a las manifestaciones que visibilizan las asimetrías de poder entre hombres y mujeres, la reproducción de los roles de género afecta a ambos. Así lo sostienen Hincapié et al. (2015):

Debido a la reproducción de lo que se supone debe pensar o hacer cada persona de acuerdo con su sexo, se ha ido imponiendo un esquema de dominación del hombre sobre la mujer. Este es violento simbólicamente no solo para las mujeres, sino para los hombres, pues los dos géneros se vuelven víctimas de la violencia simbólica al aceptar esta relación de dominio, ya sea en el papel de dominadores o dominadas. (p. 6)

En el ámbito de los medios de comunicación, esa violencia simbólica hacia los hombres se traduce en discursos y representaciones que refuerzan el hábito sexuado de lo masculino y condenan al hombre a asumir el papel de dominante, no exento de estereotipaciones. Bourdieu (2000) afirma:

La división entre los sexos parece estar «en el orden de las cosas», como se dice a veces para referirse a lo que es normal y natural, hasta el punto de ser inevitable: se presenta a un tiempo, en su estado objetivo, tanto en las cosas (en la casa por ejemplo, con todas sus partes «sexuadas»), como en el mundo social y, en estado incorporado, en los cuerpos y en los hábitos de sus agentes, que funcionan como sistemas de esquemas de percepciones, tanto de pensamiento como de acción. (p. 9)

Es compleja –a veces– la categorización de la violencia doméstica contra el hombre a manos de la mujer, pues se establece como manifestación reactiva al maltrato del hombre (Hundek, 2010). Aunque, son escasos los estudios en América Latina, estos exploran los nuevos posicionamientos de género, el fenómeno como mito o realidad, y la violencia de género desde la perspectiva masculina (Aguilera et. al, 2015; Araújo-Cuauro, 2021; Trujano, 2007); incluyendo los que lo toman como una realidad silenciosa que padecen los hombres. Precisamente, el estudio de las percepciones establece una modalidad de esta violencia como forma de resistencia violenta, que «es ejercida casi exclusivamente por mujeres (asesinato del compañero maltratador)» (Pantelides y Manzelli, 2005, p. 248).

Sin embargo, no debe minimizarse el reconocimiento de que el hombre también ha pasado a ser víctima de la violencia de género, lo que constituye una razón fundamental para examinar este fenómeno. En ese sentido, estudios realizados en México también resaltan factores sociales y culturales que intentan explicarlo y que lo describen como creciente en los últimos años. Según Folguera (2013):

La inserción de la víctima masculina en el entorno sociocultural que parece rechazar la victimización del varón a manos de una mujer condiciona los márgenes de actuación del agredido en la gestión del conflicto y, por extensión, en la defensa de sus derechos. (p.12)

En cuanto a la violencia física, Castro (2017) menciona las estadísticas, donde el 88% de los homicidios cometidos en México en 2015 fueron contra hombres (18 293), lo cual es significativo frente a las cifras de asesinatos de mujeres (2383). Aunque, como en el caso de Colombia, los homicidios contra los hombres se relacionan más con el crimen organizado y los conflictos armados que con la violencia de género.

No obstante, la violencia contra los hombres no suscita asombro y pasa desapercibida en contraste con la violencia hacia las mujeres, frente a lo cual sí hay una alarma, especialmente en países como México; entre el 2018 y 2019 ocurrieron nueve feminicidios (Día de las muertas: centenares de personas, 2019, párr. 6). Según el sociólogo mexicano Juan Guillermo Figuera:

La sociedad y su visión de normalizar este tipo de violencia ha causado que se hable poco al respecto, y en gran medida se debe a la visión que se tiene de cómo debe ser un hombre: un macho, no llora, es aguantador, es peleonero, es violento, entre otras características. (como se citó en Castro, 2017, párr. 2)

Se asume la naturaleza violenta del hombre y se normaliza su asociación con el poder, la violencia y las agresiones:

Estamos inmersos en una cultura que dice que no hay que golpear a una mujer ni con el pétalo de una rosa. Entonces si alguien mata a una mujer es noticia y escándalo. La violencia contra hombres está más naturalizada y no escandaliza como la ejercida por hombres contra las mujeres o mujeres contra mujeres. (Castro, 2017, párr. 6)

Desde esta perspectiva, que aparentemente naturaliza la violencia contra los hombres, en esta investigación se analiza el cubrimiento mediático de la violencia contra los hombres en medios colombianos y mexicanos, con el objetivo de establecer la visibilidad y el tratamiento que se otorga a la violencia de género

contra el hombre y para reconocer si las prácticas discursivas constituyen formas de violencia simbólica que estigmatizan la masculinidad.

Metodología

Para identificar el tratamiento mediático que se realiza frente al cubrimiento de la violencia de género contra el hombre, se decide por un enfoque cualitativo y, para la recolección y análisis de la información se opta por el análisis de contenido. En cuanto al tipo de investigación, esta se enmarca en lo descriptivo.

El propósito es identificar categorías recurrentes, presentes en los textos informativos sobre violencia de género contra los hombres, en especial cuando aluden a violencia física, y que se constituyen en prácticas complejas al abordar estas agresiones, pues convierten el lenguaje en otra forma de violencia, esta vez discursiva y simbólica. Además, se pretende evidenciar los aspectos que problematizan el tratamiento de esta violencia por parte de los medios, para ofrecer algunas recomendaciones que orienten, en alguna medida, la estructuración adecuada de la información al respecto.

En el caso de Colombia, son 20 los medios y portales informativos observados, en un período comprendido entre noviembre de 2017 y noviembre de 2019. En total son 66 textos o notas analizadas. Los medios fueron seleccionados atendiendo, en primer lugar, a su importancia y su cobertura, a veces local, regional o nacional. En segunda instancia, dada la escasez de notas sobre el tema, se incluyeron todos los medios donde se halló alguna nota sobre violencia de género contra los hombres. Los medios nacionales son El Tiempo, El Espectador, RCN Radio y Caracol Radio; los regionales son Vanguardia, El Universal, La Opinión, El Nuevo Día, El Mundo, Diario La Libertad, La Nación, El Colombiano, Canal Trece; los locales son Radio Aktiva, Extra, Q'hubo y, también, se incluyeron los portales informativos abiertos Pulzo, seguimiento.co, elfrente.com.co y Colombia Me Gusta. En todos los casos, se trata de medios radiales o impresos con versión *on line*.

En el caso de México, se seleccionaron medios locales en los que se encontró un mayor número de noticias; se incluye en la muestra El Diario de Juárez y otros tres medios por el carácter ilustrativo de sus informaciones, el portal de Associated Press de México, El Heraldo de Juárez y El Diario de El Paso. En total son 22 textos o notas analizadas.

Para el análisis se consideraron nueve categorías descriptivas de las notas periodísticas: 1. Extensión. 2. Tipo de artículos (crónica, noticia, reportaje, etc.) 3. Medio de comunicación. 4. Sexo del victimario. 5. Relación entre víctima y victimario (matrimonio, noviazgo, separados). 6. Fotografías (tanto de la víctima como del victimario). 7. Identificación del victimario. 8. Protección de la identidad (elemento o recurso para proteger la identidad). 9. Denuncia (el hecho fue o no denunciado por la víctima masculina).

Asimismo, se determinaron 13 categorías (algunas tipificadas en investigaciones previas de los autores) para analizar el abordaje de las noticias seleccionadas y su uso del lenguaje: 1. *Enfoque elitista*: persona élite, estructura élite, persona No élite y estructura No élite. 2. *Melodramatización de la violencia*: entendida como la narración espectacularizada, y a veces exagerada, de los hechos, que lo vuelven un producto de entretenimiento. 3. *Maximización del objeto*

con que se comete la violencia: entendida como la excesiva focalización en el objeto con el cual se comete el acto de violencia o la parte del cuerpo que fue violentada, haciendo depender de ello la gravedad de esta. 4. *Fuerza testimonial en la narrativa*: entendida como la recurrencia a las suposiciones, impresiones y chismes de los familiares, vecinos o supuestos amigos o testigos, para explicar el acto de violencia. 5. *Culpabilización de la víctima*: la responsabilidad del acto de violencia recae sobre la víctima, por haber asumido una conducta inadecuada o un riesgo supuestamente innecesario. 6. *Exaltación del componente moral*: muy en sintonía con la categoría de «culpabilización de la víctima», pues se resaltan comportamientos moralmente inadecuados por parte de la víctima. 7. *Falsa objetividad*: el medio no tiene una aparente postura ante el hecho de violencia, pues toma distancia de este, al basarse solo en lo que dicen ciertas fuentes, pero no se trata de fuentes realmente calificadas. 8. *Crimen pasional*: el acto de violencia se enmarca en la dinámica del amor y la pasión, que se convierten en su justificación y explicación, porque la pasión puede cegar. 9. *Estatus ciudadano*: Dignificación o degradación de la víctima a raíz del hecho violento: los derechos y la dignidad ciudadana de la víctima parecen depender del tipo de violencia a la cual fue sometida. 10. *Tipos de violencia*: directa, cultural y estructural. 11. *Fuentes*: asociaciones de víctimas de violencia de género, las ONG, testigos o familiares, victimario, academia, Policía; organismos de investigación, Fiscalía, Procuraduría, Medicina Legal, fuentes oficiales: personería, alcaldes y concejales. 12. *Protagonistas de la nota*: víctima, victimario, fuentes oficiales, vecinos, familiares, policía. 13. *Calidad de la información*: informa, desinforma, información incompleta (Lizarralde et al., 2016).

Para la selección de la muestra se estableció un período de observación de 2017 hasta 2019, considerando que las circunstancias de la pandemia de COVID-19 trastornaron las dinámicas sociales y replantearon las agendas informativas. A continuación, se presentan los resultados más relevantes en los medios de ambos países.

Resultados

Colombia

En el caso de Colombia, se analizaron artículos periodísticos^[1] que corresponden a un período de dos años, desde noviembre de 2017 hasta noviembre de 2019, la extensión de las notas periodísticas, en promedio, es de 417 palabras.

Ante la particularidad de la muestra, se amplió el corpus a medios regionales de circulación *online* con contenidos de violencia contra el hombre (en total, 66 artículos). Este hecho cuestiona la relevancia del tema para la agenda mediática colombiana.

En lo concerniente al uso de imágenes, en 33 artículos se muestran fotos de la víctima y en 30 de esos casos (el 91% de los 33) no se usa ningún tipo de medio para proteger su identidad (como pixelados, barras negras o desenfoque).

Al victimario se le muestra en 26 fotos, de las cuales 23 (88%) no tienen ningún medio de protección de la identidad, lo que evidencia el incumplimiento

de imperativos éticos frente a la salvaguarda de la dignidad de las víctimas y la protección de la identidad tanto de la víctima como del victimario. En algunas fotografías se evidencian las formas de violencia física, aspecto que controvierte los principios del periodismo en torno a la vulneración de la intimidad de las víctimas (Porres y Odriozola, 2012).

De acuerdo con la muestra, predomina la violencia en el contexto del matrimonio (51% del total de los casos). El 11% de los artículos registra la violencia en el contexto de parejas del mismo sexo, en este caso, de parejas de hombres.

Como se observa en la Figura 1, los medios exhibieron una orientación elitista muy marcada; esto es, dar voz a instituciones o a personas con poder e influencia, como a la Policía o la Fiscalía, Comandancia policial, y muy poca voz a instituciones no élite, como asociaciones de víctimas y ONG locales.

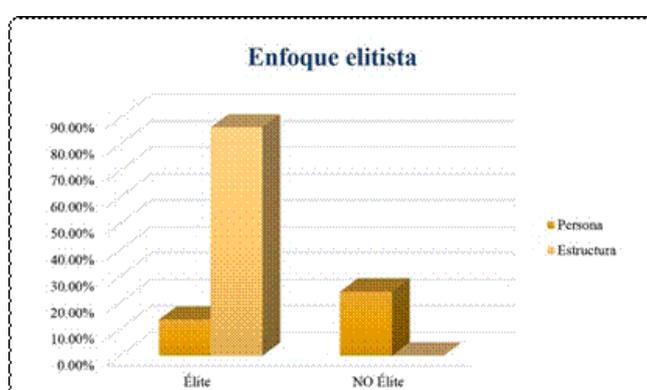


Figura 1

Enfoque elitista en medios colombianos

En cuanto a los recursos simbólicos que dan forma al tratamiento de la violencia contra los hombres, se resalta la *fuerza testimonial en la narrativa*, pues se evidencia que en el 35% de las noticias del corpus colombiano se aplica este recurso al utilizar fuentes como vecinos o amigos. Ordóñez y Lizarralde (2020) lo explican:

Se recrean y reconstruyen los hechos de manera incompleta, recurriendo únicamente a los testimonios y versiones basadas en suposiciones e impresiones de supuestos testigos o familiares, cuyas apreciaciones se integran a la misma narrativa del hecho violento y terminan siendo una explicación no siempre bien fundamentada del acto de violencia, pues no están dados los elementos que le dan verdadero sustento a esa explicación, la cual, a falta de otra información, se asume como definitiva. (p. 179)

Adicionalmente, en el 23% de los textos periodísticos de la muestra colombiana, se reconoce la *culpabilización de la víctima*, tal como lo analizaron Trujano y Raich (2000), al establecer atribuciones sesgadas frente a la víctima que propician un clima de duda y hostilidad en actos de extrema violencia (Lizarralde et al., 2016). Vale decir, se adjudica la responsabilidad del hecho violento a la propia víctima.

El 23% de las notas periodísticas acuden a un estilo narrativo dramático, pues se apela a las exageraciones y la exaltación emocional, lo que le resta al hecho de violencia la posibilidad de ser visualizado en su contexto social, cultural y psicológico. Ordóñez y Lizarralde (2020, p. 178) subrayan que «los hechos

de violencia directa se narran como si fueran una novela, una historia para entretener». Tal es el caso de la siguiente noticia en el diario El Tiempo:

Un inesperado giro dio el caso del triple homicidio que ocurrió en la noche del pasado domingo 24 de marzo, cuando dos niños y un hombre, miembro de la Policía de Bogotá, murieron en su vivienda ubicada en Puente Aranda

...

En la audiencia también se supo que la policía llegó sobre las 9:11 de la mañana después de que el celador llamara al cuadrante. Antes de que llegaran los uniformados, el celador, junto a una hermana de Gloria, llegaron al apartamento 510 de la torre 5 del conjunto Parques de Primavera. Allí notaron que la puerta estaba trancada con la mesa del comedor y había ropa en el suelo.

La familiar de la acusada solo abrió un poco la puerta, 10 centímetros según el celador. Al ingresar, la mujer vio a Gloria sentada, sobre un cuchillo ensangrentado. Según el fiscal, llama la atención que las heridas que tiene Gloria son lineales y simétricas, y que no contemplan ningún daño arterial grave. (Mujer que asesinó a policía también mató a sus dos hijos, 2019)

En esta nota periodística de El Universal, de Colombia, también se acude al estilo narrativo dramático:

El día del hecho yo estaba en mi casa, cuando en la madrugada llegó Manuel borracho gritando y tocando la puerta. Wilson, a quien le alquilé un cuarto que está junto a mi casa y con quien no tenía ninguna relación, salió a ver qué pasaba y le dijo a Manuel que respetara. Manuel le dijo que no se metiera en lo que no le importaba y ahí empezaron a discutir. Yo tenía la puerta trancada y cuando quise salir ya Wilson le había dado un palazo en la cabeza a Manuel. A pesar de todo yo lo quería», relató entre lágrimas Karen Romero. El agresor sigue huyendo. (Controversia tras crimen en el barrio Policarpa, 2014)

Otro aspecto del análisis es la presentación del hecho violento como insólito (Figura 2); es decir, se representa la violencia contra el hombre con características ligadas a lo exótico e, incluso, extravagante, como si fuera algo completamente inusual, sorprendente. El 17% de las notas periodísticas incluyen este recurso. Una noticia en la web de Caracol Radio señala:

Sorprendidas se encuentran las autoridades de Santa Marta al conocer la cantidad de hombres que han sido golpeados por sus mujeres durante lo corrido del 2019, lo que representa la otra cara de la violencia de género entre parejas, en la que en este caso las víctimas son los varones. (Caracol Radio, 10 de julio de 2019, párr. 1)

La Figura 2 muestra la presencia de cada una de las categorías usadas para cubrir la violencia de género.



Figura 2
Uso del lenguaje en medio colombiano

Respecto a los tipos de violencia, los medios se centran en la violencia directa^[2], pues un 85% de los artículos analizados así lo demuestran. La violencia cultural^[3] se encontró en un 8% de los artículos, mientras que violencia estructural^[4] se identificó solo en el 6% de los artículos.

En cuanto al manejo de fuentes (ver Figura 3), aparecen casi en igual medida a fuentes oficiales (organismos de investigación y la policía) y a fuentes circunstanciales. Respecto de estas últimas, se acude principalmente a los testimonios de los vecinos, familiares y testigos. Las fuentes menos consultadas son la academia, las ONG y las asociaciones de víctimas.

En lo concerniente al protagonista de la nota (ver Figura 4), la atención se centra en la víctima como objeto de la acción violenta y espectacular, y en el victimario como ejecutante del acto violento. Los otros protagonistas, tales como vecinos, familiares, fuentes oficiales y policía, suelen tener un escaso protagonismo.

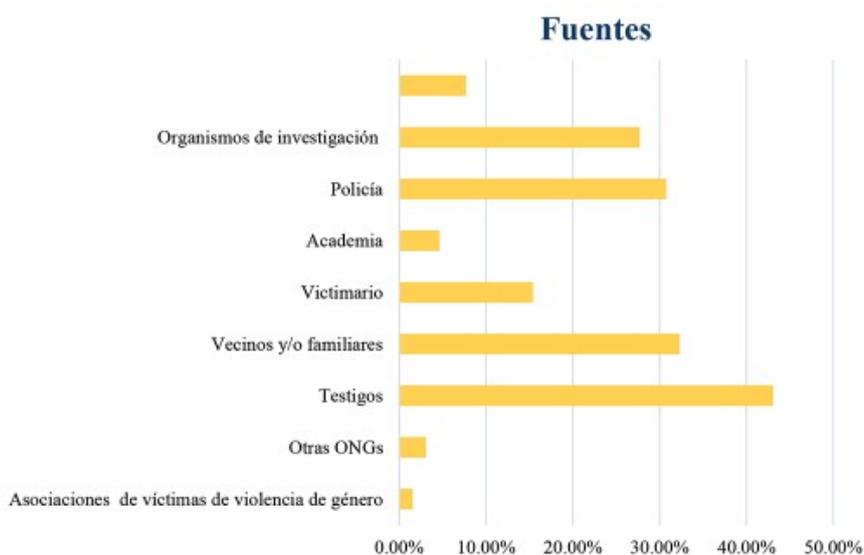


Figura 3
Manejo de fuentes en medios colombianos



Figura 4
Protagonistas de la nota en medios colombianos

Finalmente, la calidad de la información (Figura 5) se caracteriza por información incompleta, el 43% de las notas están estructuradas con datos insuficientes, preliminares o generales de los hechos, pues la narrativa se centra en una descripción del hecho violento de forma amarillista o espectacularizante. Asimismo, el 26% de los artículos brindan información incorrecta, incoherente o, en ocasiones, contradictoria. De otra parte, se identificó también que el 21% de los artículos ofrece una información completa que trasciende la descripción del hecho violento.



Figura 5
Calidad de la Información en medios colombianos

México

La muestra para el análisis en medios mexicanos es de 22 noticias extraídas de El Diario de Juárez, Diario de El Paso, El Herald de Juárez y Associated Press México, publicadas entre noviembre de 2017 y noviembre de 2019. El género prevaeciente es la noticia, en el 100%, y la extensión promedio es de 259 palabras. La escasez de publicaciones en los medios mexicanos y la corta extensión de los textos refleja la invisibilidad del fenómeno en la agenda mediática.

Respecto al uso de imágenes, en 58% de las notas no se registran fotografías de la víctima; en el 84% del corpus no se muestra fotografías del victimario.

En todo caso, son más frecuentes las fotografías de las víctimas que las de los victimarios, lo cual puede deberse a alguna de estas circunstancias: primero, a la tendencia a mostrar más a la víctima, porque, como sujeto de la agresión, genera más interés, curiosidad en los receptores, así como las imágenes de hechos violentos que, desde perspectivas psicoanalíticas, resultan atractivas, más allá de la necesidad de información (Fernández et al., 2018, p. 17); segundo, a la no disponibilidad de material fotográfico sobre los victimarios; tercero, a la no confirmación de culpabilidad y, cuarto, en caso de que haya certeza sobre la identidad del victimario, al encubrimiento tácito del victimario por parte del medio. Tal como lo afirma González:

Respetando la normativa vigente, lo importante es no ceder fácilmente a las presiones de los delincuentes para perpetuar la impunidad de sus delitos. Porque no hay que olvidar que la información que se dispone en el momento de un crimen podría ser clave cuando el día de mañana la justicia decida actuar. Así lo ha mostrado la experiencia en muchos de nuestros países. (como se citó en Fundación Gabo, 2019, párr. 4)

En cuanto a la relación existente entre víctima y victimario, de matrimonio en 75% de las notas y de noviazgo en 25% de las notas. La orientación sexual de la víctima es heterosexual en el 74% de los textos; del victimario es heterosexual en el 63%. Respecto al caso colombiano se observa diferencias, con mayor porcentaje en el caso mexicano.

Frente a los hechos de violencia que padecen los hombres en México, llama la atención que, con base en el corpus trabajado, en un 64% existe una identificación del victimario, pero el nivel de denuncia ante el Ministerio Público evidenciado en las notas es solo del 37%, hecho que es interesante explorar desde las instituciones del Estado.

Asimismo, desde el enfoque elitista (Figura 6), en las noticias se registran protagonistas no élite en un 89%, porcentaje opuesto al hallado en el caso colombiano. De otra parte, la prevalencia de fuentes de estructura élite, con un 68%, tales como el Ministerio Público y la Policía local, dejan en un segundo plano las voces de otras instituciones, asociaciones o estructuras no élite, que se registran en un 16% de las noticias. Esto reafirma la preeminencia de voces oficiales en el cubrimiento de estos hechos y el escaso contraste con fuentes no élite.

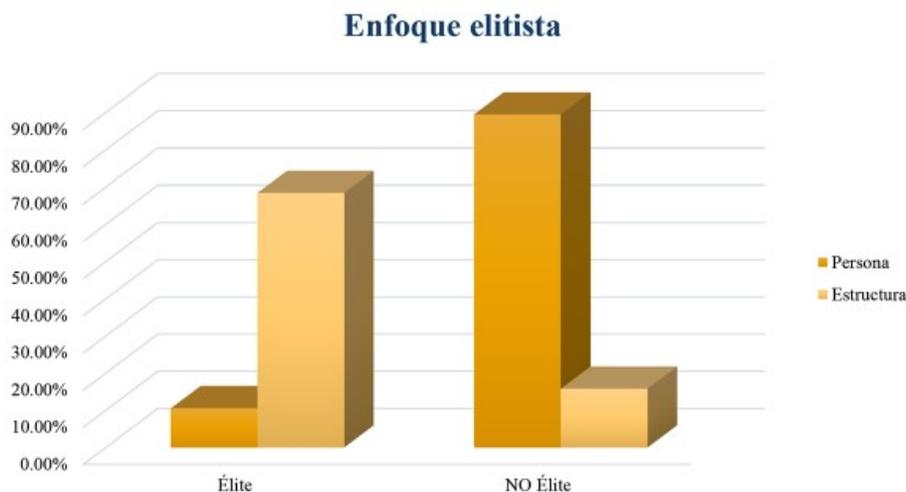


Figura 6
Enfoque elitista medios mexicanos

Respecto al uso del lenguaje, se identificó, en el 74% de la muestra, una clara degradación de la víctima, en virtud del hecho violento, lo cual tiene que ver con aspectos relacionados con su comportamiento y la manera como fue violentado o asesinado, así como la asociación que se hace con una escala de valores tradicionales. Ligado a lo anterior, se reconoce la *exaltación del componente moral* en un 42% de las noticias, pues en la narrativa se reconocen comportamientos de dudosa moralidad, lo que conduce a justificar la violencia o pensar que la merece (Lizarralde et al., 2016). Este elemento podría tener una conexión con la *culpabilización de la víctima* frente al hecho violento, categoría detectada en el 47% del corpus.

Al igual que en Colombia, hay presencia del recurso de *melodramatización de la violencia* en un 38% de las notas. El siguiente ejemplo de El Heraldo de Juárez constituye un caso de empleo de este recurso, en el que también está presente la fuerza testimonial en la narrativa:

«Juana es una mujer muy celosa, adoradora de la Muerte, fueron sus celos enfermizos los que hicieron que lo matara», con estas palabras, amigos de Alejandro Galván Silva, recordaron la vida que vivía al lado de Juana N., su asesina.

«Rodrigo», platicó para El Mexicano cómo era Juana con su joven pareja, al que le llevaba 22 años, motivo por el cual no lo dejaba platicar con nadie y constantemente lo tenía vigilado en la casa y el trabajo.

Según relató, les resulta imposible creer que él la engañaba, ya que desde hace mucho tiempo «ella lo manejaba a su antojo y le quitaba su dinero», de hecho, refirió que desde que los dos trabajaban en Electro Componentes, ella lo trataba mal.

Actualmente, los dos laboraban en la maquiladora CEWS, ubicada a la altura de Libramiento, en la misma área, ya que de esa forma lo tenía mejor vigilado y cada vez que lo veía platicando con alguna mujer, le hacía un escándalo, a decir de «Rodrigo».

«Le hizo buen trabajo de brujería, porque él no miraba a nadie, no platicaba con nadie, a veces decía que la quería dejar, pero no podía, no pudo haberla engañado porque ella no lo dejaba solo», recalcó el amigo de Alejandro.

De hecho, él ya tenía planes de separarse y tal vez, este fue el motivo de la discusión y la pelea de aquella noche del 2 de marzo, cuando Juana le dio más de 60 puñaladas para acabar con su vida, mientras esté dormía.

...

Además, ven muy probable que Juana hasta allá tenido relaciones con el cuerpo de Alejandro, al saber que durmió tres días con él en la misma cama donde lo mató, porque ella no estaba bien. (Tovar, 2019a, párrs. 1-4)

En 37% de las noticias del corpus se reconoce *la exaltación del objeto* con el cual se cometió el acto de violencia, así como también se exalta la parte del cuerpo implicada en el acto violento. El siguiente titular ilustra este recurso: «Lo apuñaló en sus partes y asesinó al encontrarle mensajes en Face de otra» (Tovar, 2019b)

Así pues, todo lo anterior se conecta con lo referido por Sánchez-Parga (1997), al indicar que el lector de la noticia criminal espera grandes dosis de drama, salpicados de sangre, como parte del detalle narrativo. Tales características propias del relato judicial en la cultura popular latinoamericana plasman la violencia de manera descarnada, imprimiéndole expresiones melodramáticas que sintonizan con algunos sectores populares (Veloz, 2016).

En cuanto al tipo de violencia, como se observa en la Figura 7, predomina la focalización de la violencia física en 82% de las noticias, por sobre la violencia cultural y estructural.

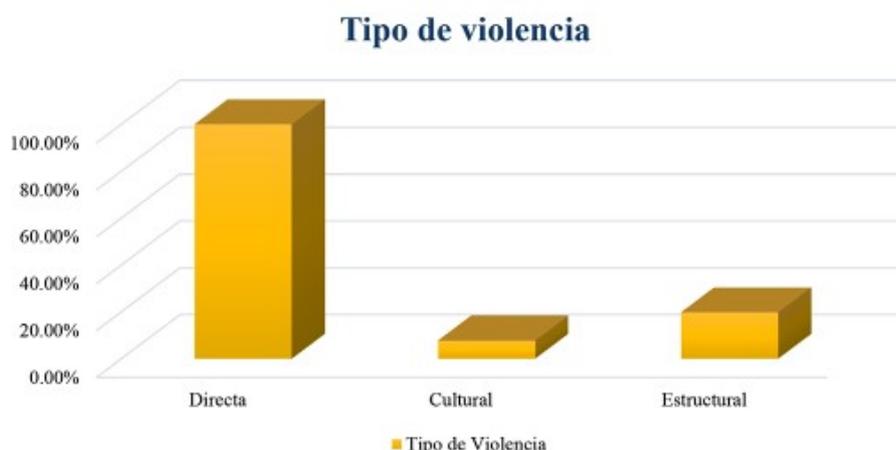


Figura 7

Tipos de violencia en medios mexicanos

El manejo que tienen los medios mexicanos frente a las fuentes, como se observa en la Figura 8, recae mayoritariamente en organismos de investigación, con 89%, y en vecinos y familiares, con 68%; distante del cero por ciento de consulta a las ONG o academia, que pasan a ser fuentes descartadas en el ejercicio de búsqueda y contrastación de información. En ese sentido, resulta significativa la importancia que se les otorga en la construcción del hecho noticioso a los organismos de investigación, así como a vecinos y familiares.

En lo concerniente al protagonista de la nota, tal como se observa en la Figura 9, el foco de atención recae en la víctima, con un 82%. Aquí la víctima es el eje del hecho noticioso y se exalta como objeto de las violencias. De esta manera, los medios visibilizan a la víctima, pero invisibilizan al victimario.

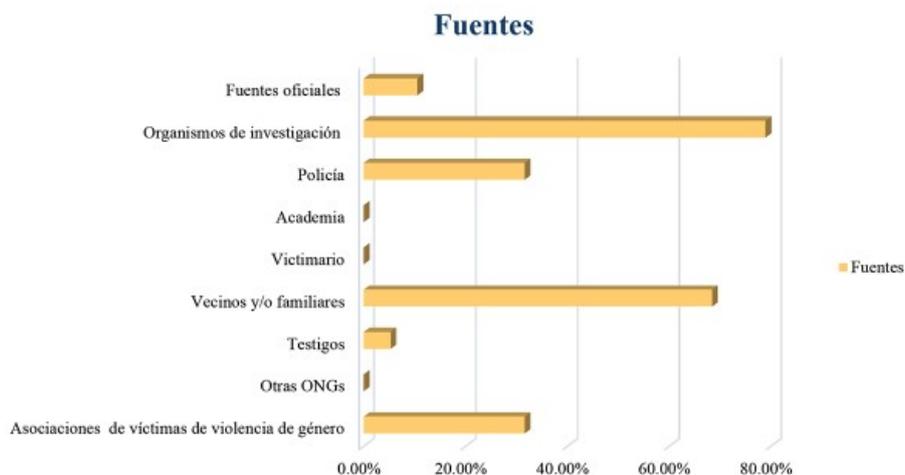


Figura 8
Manejo de fuentes en medios mexicanos



Figura 9
Protagonista de la nota en medios mexicanos

Por último, como se observa en la Figura 10, la calidad de la información se caracteriza por información incompleta, en 68% de las notas, y solo 11% informan, mientras que en 21% desinforman. Esta característica pone de manifiesto prácticas propias en el ejercicio periodístico del género judicial, así como las lógicas de algunos medios en los que se cuestiona su rigurosidad y la manera como suele construirse la narrativa del crimen supeditada más al dramatismo y desatendiendo el rigor (Martini, 2000).

**Figura 10**

Calidad de la información en medios mexicanos

Respecto a la *maximización del objeto con que se comete la violencia*, este elemento reitera las prácticas discursivas observadas en el uso del lenguaje, la melodramatización al conferir, en algunas de las narrativas una marcada focalización en el objeto con el se comete el acto violento, esto también se evidencia en el material fotográfico que acompaña el texto. Frente a la *falsa objetividad*, esta categoría se reconoce mediante el manejo de las fuentes y la calidad de la información. En relación con la categoría *crimen pasional*, las prácticas discursivas le imprimen el componente pasional en la fuerza de la narrativa, primero con la *melodramatización de hecho noticioso* y segundo, a la *fuerza testimonial* que recae en la voz que tienen los testigos, amigos y familiares de la víctima. Esta interpretación se relaciona con lo referido por Sánchez-Parga (1997) y Veloz (2016) al enfatizar el relato judicial con recursos alusivos a la relación entre víctima y victimario con gran exaltación de los sentimientos y emociones. Finalmente, el *estatus ciudadano* suele tener poca presencia, pues las narrativas no hacen un especial énfasis en la protección o vulneración de derechos o el ejercicio propio de las ciudadanías por parte de los implicados en el hecho violento, como se ha reiterado en otras categorías, la descripción y uso del lenguaje siguen las lógicas propias del relato judicial.

Conclusiones y recomendaciones

Después de analizar el cubrimiento mediático de la violencia contra los hombres en medios mexicanos y colombianos, así como el reconocimiento de las prácticas discursivas mediante la identificación de nueve categorías descriptivas y trece categorías frente al uso del lenguaje, se reconoce que la escasa información que circula sobre las violencias contra el hombre minimiza la importancia y la relevancia del tema, lo cual reitera las lógicas mediáticas de lo que es noticiable y no es noticiable (Martini, 2000).

En los dos países, la violencia de género contra el hombre es un tema marginal en la agenda mediática, siendo notorio que, en México, durante un periodo de dos años, solo se informó sobre 22 casos en los medios seleccionados, con una extensión aproximada de 259 palabras por artículo. En ese sentido, en ambos

países se identifica –particularmente– una invisibilidad de la violencia de género contra el hombre, asociada a elementos del lenguaje como la *degradación de la víctima*, la *exaltación del componente moral* y la *culpabilización de la víctima*, que podrían denotar una aparente justificación de la violencia y una aceptación implícita que cuestiona principios básicos de un Estado social de derecho y la noción de justicia, así como la responsabilidad social que le atañe a los medios de comunicación.

Tanto en México como en Colombia, el énfasis se enmarca en la violencia física, ignorando otras formas de violencia como la cultural y la estructural, que son igualmente importantes. Todo esto derivado de constructos sociales y jurídicos que obligan al hombre a ser el dueño de la violencia y nunca la víctima. En ese orden de ideas, las prácticas discursivas presentes en los medios analizados muestran una violencia simbólica hacia los hombres, pues refuerzan el hábito sexuado de lo masculino, determinado por el papel dominante, estereotipado (Bourdieu, 2000); así como de los patrones establecidos y naturalizados de lo masculino (Sánchez y Muñoz, 2016), que entran en marcada contradicción con los estudios de Folguera (2013), y el aparente rechazo de la victimización masculina. En consecuencia, estas prácticas discursivas representan formas de violencia simbólica que estigmatizan la masculinidad.

La caracterización de *hecho insólito* transmite a las audiencias que la violencia contra el hombre es algo inusual, pese a los numerosos casos existentes en Colombia y México, agravada por el hecho de que las autoridades desestiman la victimización del hombre (Las provincias, 2017). La trabajadora social y semiótica mexicana Nelía Tello señala:

En una sociedad 100% machista, una mujer que es víctima de violencia intrafamiliar muchas veces es doblemente victimizada cuando va a declarar. Imaginemos que un hombre llega a declarar que fue victimizado por su mujer. Es prácticamente imposible. Sería ridiculizado, se mofarían de él y ni siquiera lo aceptarían. Generalmente les dicen: ‘Vete a tu casa y regresa la próxima vez’. Es un problema muy complicado porque no sólo no es reconocido socialmente, sino que no es reconocido por las instancias jurídicas. (como se citó en Rodríguez, 2016)

Las noticias en Colombia como de México propician un cierto enjuiciamiento discursivo hacia los hombres cuando son víctimas de violencia, acorde con cánones machistas y sexistas. De esta manera, tanto hombres y mujeres son castigados por no cumplir los roles que se les asignan desde una cultura patriarcal, como lo establece Bourdieu (2000); aunque en cada uno operan mecanismos de sanción diferenciales y, en el caso de los hombres, la violencia contra ellos también es vista como una retaliación moralmente justificada (Hincapié et al., 2015).

Se destaca que los medios de comunicación no hacen un uso ético de las fotografías, ya que preservar la identidad de las personas alude a un derecho fundamental, como lo es el derecho a la intimidad. Con esto los medios exponen a todos los actores a una revictimización.

Es relevante subrayar que la violencia de género contra los hombres es ejercida por mujeres y hombres. Algunas de las notas muestran esa violencia en manos de los propios hombres, en algunos casos motivada por la conquista o posesión de una mujer, lo cual le otorga un fuerte componente machista. En otros casos, según Da Silva et al. (2019), se muestra a un hombre que defiende a una mujer frente a otros hombres que reiteran su masculinidad hegemónica, ejerciendo la

violencia sobre otros hombres, lo que muchas veces se constituye en una especie de castigo o sanción social por el incumplimiento del rol tradicional, por afrentar la masculinidad de otro hombre o por tener una orientación sexual diversa.

Como recomendación que se deriva de estas conclusiones, los medios de comunicación podrían enriquecer su cubrimiento periodístico acudiendo a fuentes que dejan de lado, como se demuestra en el presente estudio; que trabajan con temas de género, como las ONG, que trabajan temas de género, asociaciones de víctimas y la academia; organizaciones que podrían brindar contexto a las notas informativas y, de esta manera, contrarrestar el uso inapropiado del lenguaje observado tanto en México como en Colombia.

Precisa que los medios de comunicación sigan protocolos de investigación periodística más rigurosos, como lo establecen manuales que recomiendan una visión menos melodramática y amarillista de la violencia de género (Torres, 2020).

Discusión

Es importante seguir estudiando y analizando la violencia de género que se ejerce contra los hombres y la manera como se hace el cubrimiento periodístico (Martini, 2000). Como se reconoce en este estudio descriptivo, el problema es complejo y tiene profundas repercusiones negativas tanto para las víctimas como para la sociedad que ha invisibilizado esa violencia (Folguera, 2013; Pantelides y Manzelli, 2005). Para bajar la incidencia de violencia es urgente trabajar por una sociedad más equitativa e, indiscutiblemente, el papel que recae sobre los medios de comunicación, tanto en la agenda informativa como en sus prácticas discursivas, debe otorgar la importancia que merecen los temas de las violencias de género ejercidas sobre la mujer y el hombre.

Lo interesante del estudio es reconocer, mediante las prácticas discursivas presentes en los medios de comunicación de ambos países, que estas siguen permeando representaciones de género y que estas violencias albergan otras violencias que han sido notables y visibles (violencia sobre las mujeres), pues lo relevante no solo constituye lo evidentemente visible, lo reconocible en las categorías *frente al uso del lenguaje, la calidad de la información y las fuentes, al protagonista de la nota . el enfoque elitista*; sino, en otros tipos de violencia más ocultas e invisibles como la violencia simbólica, cultural y estructural que siguen permeando los espacios sociales (Da Silva et al., 2019).

Con relación a las prácticas discursivas presentes en los medios analizados y el uso del lenguaje, se identifica cómo la realidad cobra significado por medio de las palabras utilizadas. De acuerdo con Lledó, «estos significados construidos por las representaciones desde los medios de comunicación influyen sobre la percepción social, decidiendo una actitud de los individuos que tendrá una influencia innegable sobre su comportamiento» (como se citó en López, 2007, p. 80). En este sentido, la forma como se presenta la violencia de género contra el hombre contribuye a desnudar su masculinidad, controvierde los patrones establecidos, reconstruye y reconceptualiza la masculinidad por modos menos hegemónicos.

Lo reportado por esta investigación, posiblemente, puede extrapolarse a otros países de América Latina, por lo que sería imperioso dar continuidad a este

trabajo y realizar análisis y estudios comparativos que muestren no solo los matices de estos tipos de violencia y sus incidencias a mediano y largo plazo, sino la forma cómo se instalan las violencias y sus lenguajes en el cubrimiento mediático de la violencia de género (incluyendo a hombres y mujeres por igual). Esta violencia ambivalente, bidireccional, así como la han denominado algunos estudios, constituye una realidad silenciosa de la violencia doméstica contra el hombre (Araújo-Cuauro, 2021; Jiménez, et. al, 2015; Hundek, 2010; Trujano, 2007; Toldos, 2013).

Si bien la diversidad sexual no hace parte de este análisis, aparece de manera marginal en el corpus, por lo que sería muy ilustrativo examinar más a fondo cómo sucede y cómo se cubre la violencia de género cuando sus protagonistas son gays, lesbianas, transexuales, bisexuales, personas *queer* (Barrientos, 2015; Nascimento, 2014); y no binarias u otros (Lizarralde et al., 2016).

Los medios de comunicación y la sociedad deben preocuparse por la violencia de género ejercida contra los hombres, en la misma medida en que se preocupan por la violencia de género ejercida contra las mujeres, en busca de disminuir y tratar de erradicar la violencia de género en general, ya que, mientras esto no ocurra, solo se estará atacando una faceta de la problemática.

Una investigación en Colombia, asociada a la campaña «No es hora de callar», desde el liderazgo de la periodista Jineth Bedoya, sondeó el cubrimiento de la violencia de género contra mujeres, niñas y niños, y «reveló que en la agenda informativa aún no se ubica como prioridad el tema de violencia basada en género ni tiene una sección o periodista especializado que la cubra, al mismo nivel de temas como política o seguridad»; se estableció que existe un uso inadecuado del lenguaje y de las imágenes en la información ofrecida (como se citó en Torres, 2020, párr. 4). Por tanto, la inclusión de esta violencia y otras –contra hombres– en la agenda mediática, acompañada de una sólida documentación, un uso no revictimizante ni estigmatizante del lenguaje y la inclusión de fuentes calificadas, hacen parte de la responsabilidad social de los medios.

Conflicto de intereses

Los autores de la presente investigación declaran que no presentan conflicto de intereses.

Responsabilidad ética y legal

Se cumplieron todos los principios éticos implicados en el proceso investigativo. No se trabajó con personas, por lo que no se requirieron consentimientos informados.

Contribución de autoría

ALD: diseño del proyecto, recolección y análisis de datos, redacción del texto.

JEOG: diseño del proyecto, recolección y análisis de datos, redacción del texto.

CLR: diseño del proyecto, recolección y análisis de datos, redacción del texto.

Financiamiento

La investigación se financió con recursos propios (50%) y con recursos suministrados por la Universidad Santo Tomás, sede Bogotá, Colombia (50%).

Datos de los autores:

Álvaro Lizarralde Díaz

Universidad Escuela de Administración de Negocios, Colombia.

Comunicador Social de la Universidad de La Sabana (Colombia). Magíster en Literatura Hispanoamericana del Instituto Caro y Cuervo de Colombia y

Magíster en Ciencias Sociales de ILADES - Pontificia Universidad Gregoriana de Roma. Docente en las áreas de periodismo, literatura, análisis del discurso, lengua española e historia de América Latina. Investigador sobre ciudadanía, identidad, comunicación y violencia de género. Autor y coautor de libros y artículos académicos.

Autor correspondiente: alizarralde@universidadean.edu.co

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9113-0326>

Jairo Ordóñez Garzón

Universidad Corporación Unificada Nacional de Educación Superior, Colombia.

Comunicador Social y Periodista de la Universidad Central (Colombia). Doctor en Psicología Social de la Universität Konstanz (Alemania). Posdoctor en Educación e Interculturalidad de la Universidad Santo Tomás (Colombia). Profesor e investigador en temas relacionados con la paz, los conflictos sociales y armados, y los estudios de género. Docente en las áreas de metodología de la investigación y en comunicación y conflicto. jairo_e_2000@yahoo.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2656-9823>

Constanza Lizcano Rivera

Universidad Sergio Arboleda, Colombia.

Doctora en Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma de Barcelona, Magíster y especialista en Investigación y Docencia universitaria. Comunicadora social. Metodóloga, docente y mediadora pedagógica e-learning. Autora y coautora de publicaciones en temas de educación-pedagogía, lectura y escritura académicas, estudios de género-análisis de medios de comunicación. Docente-investigadora de la Universidad Sergio Arboleda. lizcano@usa.edu.co

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6285-3696>

Referencias

- Aguilera, A., Barba, M., Fuentes, M., López, E., Villacreces, N. M. y García, J. M. (2015). Violencia de la mujer hacia el hombre, ¿mito o realidad? *Reidocrea*, 4, 14-17. <https://digibug.ugr.es/handle/10481/34597>
- Araújo-Cuauro, J. C. (2021). La realidad silenciosa de la violencia contra el hombre, ¿es también violencia de género? Estudio desde la perspectiva jurídico legal en Venezuela. *Revista Mexicana de Medicina Forense y Ciencias de la Salud*, 6(1), 58-72. <https://revmedforense.uv.mx/index.php/RevINMEFO/article/view/2915>
- Barrientos, J. (2015). *Violencia homofóbica en América Latina y Chile*. Ediciones y Publicaciones El Buen Aires.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Anagrama.
- Castro, J. (2017, 17 de marzo). Excelsior. <https://www.excelsior.com.mx/nacional/2017/03/17/1152369>
- Chevalier, S. (2023). ¿En qué países latinoamericanos hay más homicidios? [www.statista.com](https://es.statista.com/grafico/17768/paises-con-las-tasas-de-homicidio-mas-altas-enamerica-latina/). de <https://es.statista.com/grafico/17768/paises-con-las-tasas-de-homicidio-mas-altas-enamerica-latina/>
- Controversia tras crimen en el barrio Policarpa. (2014, 17 de diciembre). *El Universal* (Redacción Sucesos). <https://www.eluniversal.com.co/sucesos/controversia-tras-crimen-en-el-barriopolicarpa-179796-AVeu276732>

- Crece el número de mujeres que pegan a sus maridos en Santa Marta. (2019, 10 de julio). *Caracol Radio*. https://caracol.com.co/emisora/2019/07/02/santa_marta/1562093895_055044.html
- Da Silva, A., García Manso, A. y Sousa da Silva, G. (2019). Una revisión histórica de las violencias contra las mujeres. *Direito e Práx*, 10(1), 170-197. <https://www.scielo.br/j/rdp/a/W5tYmvnkcKwLvPT6vjKqxr/?lang=es&format=pdf>
- Datosmacro.com. (2022). *Homicidios intencionados*. Expansión. <https://datosmacro.expansion.com/demografia/homicidios>
- Día de las muertas: centenares de personas marcharon para rechazar los feminicidios en México. (2019, 4 de noviembre). *France 24*. <https://www.france24.com/es/20191104-diamuertas-feminicidios-mexico>
- En México 40% de los hombres sufre maltrato cometido por mujeres. (2018, 28 de noviembre). *WRadio*. https://wradio.com.mx/radio/2018/11/29/sociedad/1543453322_992820.html
- Fernández, C., Revilla, J. C. y Dávila, M. C. (2018). Morbo: discursos sobre contemplación y emisión de violencia en informativos. *Athenea Digital*, 1-23.
- Folguera, L. (2013). *El varón maltratado. Representaciones sociales de la masculinidad dañada* [Tesis doctoral, Universidad de Barcelona]. <https://www.tdx.cat/handle/10803/132095#page=4>
- Fundación Gabo. (2019, 6 de junio). *Consultorio Ético*. <https://fundaciongabo.org/es/consultorio-etico/consulta/2039>
- Hincapié, L., Molina, E., Ramírez, V. y Vargas, K. (2014). La representación de la violencia simbólica ejercida sobre el hombre y la mujer, en las páginas Someecards en Español y tarjetas Sarcásticas de Facebook, durante mayo y junio de 2014. *Hojalata*, 1-29.
- Hundek, L. E. (2010). Violencia doméstica: hombres versus mujeres maltratantes en la ciudad de Barranquilla. *Revista Pensamiento Americano*, 4(4), 69-79. https://www.academia.edu/27115271/Violencia_dom%C3%A9stica_hombres_versus_mujeres_maltratantes_en_la_ciudad_de_Barranquilla
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2023). *Forensis 2021 datos para la vida*. https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/878249/Forensis_2021.pdf
- Instituto Mexicano de la Juventud. (2017). *Violencia contra hombres. Una violencia más silenciosa*. <https://www.gob.mx/imjuve/articulos/violencia-contra-hombres-una-violenciamas-silenciosa?idiom=es>
- Lizarralde, Á., Lizcano, C. y Ordóñez, J. (2016). *Violencia física, cultural y estructural contra la mujer y personas de los sectores LGBTI*. https://www.academia.edu/38330715/Manual_de_Periodismo_Los_medios_como_promotores_y_validadores_de_la_violencia_contra_la_mujeres_y_los_sectores_LGBTI_pdf
- López, P. (2007). ¿Cómo tratan la violencia de género los medios de comunicación? En J. F. Plaza y C. Delgado (Eds.), *Género y Comunicación* (pp. 73-100). <https://n9.cl/8d79ox>
- López, S. (2015). *La violencia simbólica en la construcción social del Género*. *ACADEMO*, 2(2), 1-20. <https://revistacientifica.uamericana.edu.py/index.php/academo/article/view/23>
- Los hombres también son víctimas de violencia intrafamiliar. (2019, 5 de mayo). *Opinión* (Judicial). <https://www.laopinion.com.co/judicial/los-hombres-tambien-son-victimas-deviolencia-intrafamiliar-176269#OP>

- Martini, S. (2000). *Periodismo, noticia y noticiabilidad*. Norma.
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2018). *Sala situacional Mujeres víctimas de violencia de género*. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/sala-situacion-violencia-genero.pdf>
- Muggah, R. y Aguirre, K. (2018). Citizen Security in Latin America: Facts and Figures. Igarapé Institute. <https://igarape.org.br/en/citizen-security-in-latin-america-facts-and-figures/>
- Mujer que asesinó a policía también mató a sus dos hijos: Fiscalía. (2019, 9 de abril). El Tiempo. <https://www.eltiempo.com/bogota/fiscalia-dice-que-mujer-que-asesino-a-policia-tambienmato-a-sus-dos-hijos-347134>
- Naciones Unidas. (2019). *El homicidio causa muchas más muertes que los conflictos armados, según nuevo estudio de la UNODC*. <https://www.unodc.org/unodc/es/frontpage/2019/July/el-homicidio-causa-muchas-ms-muertes-que-los-conflictos-armados—segn-nuevoestudio-d-e-la-unodc.html>
- Nascimento, M. (2014). «Relações de amizade entre homens homo e heterossexuais: dinâmicas de gênero no contexto das masculinidades». Em M. Strey, B. Krimberg, K. C. Kohn (Orgs.), *Caminhos de homens: gênero e movimentos* (pp. 75-100). EdiPUCRS.
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2013). *Estimaciones mundiales y regionales de la violencia contra la mujer: prevalencia y efectos de la violencia conyugal y de la violencia sexual no conyugal en la salud*. <http://www.who.int/reproductivehealth/publications/violence/9789241564625/es/index.html>
- Organización Panamericana de la Salud (OPS). (2013). *Comprender y abordar la violencia contra las mujeres. Femicidio*. <https://www.paho.org/es/documentos/comprenderabordar-violencia-contra-mujeres-femicidio-0>
- Ordóñez, J. y Lizarralde, A. (2020). Cobertura de la violencia de género contra las mujeres en dos diarios argentinos. Comparación con el caso colombiano. *Revista Correspondencias y Análisis*, (11), 169-194. <https://ojs.correspondenciasy analisis.com/index.php/Journalcya/article/view/358/450>
- Pantelides, E. y Manzelli, H. (2005). Violencia en la pareja. Evidencias a partir de encuestas a hombres centroamericanos. *Papeles de Población*, 11(45), 247-270. <https://rppoblacion.uaemex.mx/article/view/8709>
- ¡Por 52 veces! Esta mujer cacheteó a su pareja en plena calle de China. (2019, 22 de mayo). Caracol Radio. www.caracol.com.co/radio/2019/05/22/tendencias/1558543042_027960.html
- Porres, I. y Odriozola, M. (2012). Derecho a la intimidad de las víctimas de delitos de violencia de género. Derecho al anonimato de las víctimas. http://www.cop.es/GT/derecho_intimidad_victimas_vg.pdf
- Rettberg, A. (2020). Violencia en América Latina hoy: manifestaciones e impactos. *Revista de Estudios Sociales*, (73). http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123885X2020000300002#:~:text=De%20acuerdo%20con%20todas%20las,propia%20y%20los%20conflictos%20ambientales
- Rodríguez, M. (2016, 21 de julio). «Suelta el cuchillo»: el fenómeno oculto de los hombres maltratados por mujeres. *BBC Mundo*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-36785503>
- Ruiz, C. (2018). *Hombres heterosexuales maltratados. Violencia femenina en la relación de pareja. Estudio de caso* [Tesis de maestría, Universidad Jesuita de Guadalajara]. <https://rei.iteso.mx/bitstream/handle/11117/5403/Hombres%2>

- 0heterosexuales%20violentados%2C%20violencia%20femenina%20en%20la%20relaci%C3%B3n%20de%20pareja..pdfsequence=2
- Sánchez, M. y Muñoz, B. A. (2016). Masculinity Hierarchy and Its Audio-Visual Representation in the series Parks and Recreation. *Anagramas Rumbos Y Sentidos De La Comunicación*, 15(29), 71-88. <https://doi.org/10.22395/angr.v15n29a3>
- Sánchez-Parga, J. S. (1997). De la crónica roja al morbo mediático. *Chasqui*, (60), 4-7. <https://www.revistachasqui.org/index.php/chasqui/article/view/1145>
- Se burlan de él por denunciar a su mujer por maltrato y acaba asesinado. (26 de junio de 2017). *Las provincias*. <https://www.lasprovincias.es/sociedad/burlan-denunciar-mujer20170626182938-nt.html>
- Toldos, M. (2013). *Hombres víctimas y mujeres agresoras. La cara oculta de la violencia entre sexos*. Editorial Cántico.
- Torres, L. (2020). Violencia de género no está en la agenda de medios. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/violencia-de-genero-por-los-medios-decomunicacion-informe-543957>
- Tovar, H. (2019a, 9 de marzo). Mujer que presuntamente asesinó a su esposo, era adoradora de la muerte. Aseguran amigos que lo embrujó, porque era 22 años más grande que el y lo maltrataba. *El Heraldo de Juarez*. <https://www.elheraldodejuarez.com.mx/local/mujerque-presuntamente-asesino-a-su-esposo-era-adoradora-de-la-muerte-3164328.html>
- Tovar, H. (2019b, 8 de marzo). Lo apuñaló en sus partes y asesinó al encontrarle mensajes en face de otra. Declaró Juana Nava M, quien fue presentada ante el juez por asesinar a su esposo mientras dormía. *El Heraldo de Juárez*. <https://www.elheraldodejuarez.com.mx/policiaca/lo-apunalo-en-sus-partes-y-asesino-al-encontrarle-mensajes-en-face-de-otra3159149.html>
- Trujano, P. (2007). Nuevos posicionamientos de género: varones víctimas de la violencia de sus mujeres. *Revista Internacional de Estudios de las Masculinidades: La Manzana*, 2(3). https://www.researchgate.net/publication/282864937_Nuevos_posicionamientos_de_genero_Varones_victimas_de_la_violencia_de_sus_mujeres
- Trujano, P. y Raich, M. (2000). Variables socioculturales en la atribución de culpa a las víctimas de violación. *Psicothema*, 12(2), 223-228. <https://www.psicothema.com/pdf/281.pdf>
- Trujano, P., Sánchez, A. y Yoseff, P. (2013). Violencia bidireccional y varones maltratados. Estudio en una muestra mexicana. *Revista Latinoamericana de Medicina Conductual/ Latin American Journal of Behavioral Medicine*, 3(2), 85-91. <https://www.redalyc.org/pdf/2830/283041040006.pdf>
- Veloz, G. (2016). *El periodismo sensacionalista en las noticias de crónica roja, desde la visión de los estudiantes del séptimo semestre de la carrera de comunicación social de la Universidad de Guayaquil: caso Diario Extra* [Tesis de grado, Universidad de Guayaquil]. <https://repositorio.ug.edu.ec/server/api/core/bitstreams/5e0f9e10-8649-4dc1bdd8-416b36dcf33e/content>

Notas

- [1] El 85% fueron noticias.
- [2] Representada por actos que atentan contra la integridad física de la persona.
- [3] Ligada al prejuicio, la discriminación y a los estereotipos.
- [4] Relacionada con la garantía de los derechos por parte del Estado.